

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA CON OCUPACIÓN DE OBRA

SOLICITANTE

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

EN REPRESENTACIÓN DE

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Emplazamiento		Ref. catastral
Actividad		Nº Expediente obra
Se han realizado obras de urbanización complementarias de la edificación		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

CONTENIDO DECLARATIVO

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, que:

- Las obras correspondientes al expediente señalado han sido ejecutadas según el proyecto autorizado, en su caso con las variaciones que se describen en el proyecto final de obra de la edificación aportado.
- Los datos reflejados en el presente documento, y en toda la documentación que se acompaña al mismo, son ciertos y exactos.
- Me comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa aplicable y respetar las condiciones de funcionamiento impuestas en la licencia, mientras dure el ejercicio de la actividad.
- Dispongo de los certificados técnicos, exigidos por las normativas sectoriales aplicables según el tipo de actividad, y las autorizaciones de otros organismos, que sean necesarias para el desarrollo de la misma.
- Se ha realizado la declaración de alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles de la obra terminada.

EN CASO DE LICENCIA CONJUNTA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, O DE AMPLIACION DE REDES MUNICIPALES

— Las obras de urbanización o de ampliación de las redes municipales de abastecimiento y/o alcantarillado, han sido recibidas por el Ayuntamiento, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha _____.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

EN TODOS LOS CASOS:

- Fotocopia del DNI del solicitante o representante, y en este último caso, la acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho. En caso de tratarse de una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del NIF, así como fotocopia de la escritura de poderes a favor del administrador o del representante.
- Certificado final de la instalación emitido por técnico u órgano competente acreditativo de que las instalaciones y la actividad se ajustan a la documentación técnica aportada junto a la solicitud de informe de compatibilidad urbanística y/o la declaración responsable de las obras, reúnen las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja tensión, normativa de protección contra el ruido y la contaminación acústica, normativa sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte y demás normativa vigente para que la actividad pueda ser ejercida en el emplazamiento referido y de que no supera los límites establecidos en el anexo III de la Ley 6/2014, para su tramitación por este procedimiento.
- Certificado final de obra.
- Certificados acreditativos del aislamiento acústico de los elementos que constituyen los cerramientos verticales de fachada y medianeras, el cerramiento horizontal y los elementos de separación con salas que contengan fuentes de ruido.
- Certificado de compatibilidad urbanística o, en caso de no haberse emitido en plazo, indicación de la fecha en que se solicitó.
- Si se han producido modificaciones respecto al proyecto inicial, proyecto final de obra.
- Dos fotografías a color de cada una de las fachadas y de la cubierta del edificio (cada una de las fotografías estará tomada de ángulos diferentes) y del interior de los locales comerciales sin uso específico, que no quedarán incluidos en la licencia de ocupación.
- La documentación que se hubiera establecido en la resolución previa sobre requisitos y condicionantes técnicos o en la licencia de edificación.
- Soporte electrónico con todos los documentos técnicos y, opcionalmente, no técnicos.
- Listado con el contenido de documentos del soporte electrónico.
- Justificante de la liquidación y abono de la tasa correspondientes.

EN CASO DE REQUERIR ACCESO DE VEHÍCULOS A LA PARCELA:

- Copia de la solicitud de autorización de vado.

EN CASO DE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE:

- Copia de la autorización de vertidos, o de la presentación del documento de justificación de inexistencia de vertido al dominio público hidráulico por acumulación de aguas residuales en depósito impermeable y estanco, ante la Confederación Hidrográfica del Júcar, si no consta con anterioridad en el expediente.

PROCEDIMIENTO

- Presentación de la solicitud, con la cual se podrá ocupar el edificio.
- No obstante lo anterior y a efectos de comprobación se remitirá el expediente para supervisión de los departamentos de Infraestructuras y de Gestión y Disciplina, se realizará visita de comprobación y se emitirá acta de comprobación, en el plazo de máximo de QUINCE DÍAS. En caso de no encontrarse de conformidad la obra realizada, se requerirá al titular concediéndole un plazo proporcionado, para introducir las modificaciones en la obra, o aportar la documentación pertinente, acordándose expresamente si procede la adopción de alguna medida relativa al uso provisional del local o su cierre, en tanto no se subsanen las deficiencias. Transcurrido el plazo se efectuará nueva visita. En caso de incumplimiento o si las deficiencias fueran insubsanables, se dictará resolución de cese de actividad, previa audiencia del interesado.
- Una vez emitida el acta de comprobación favorable, el Ayuntamiento emitirá mediante Decreto un certificado de conformidad con la ocupación de la obra.

REQUISITOS DE ESTE PROCEDIMIENTO

- Se requiere para la puesta en funcionamiento de las actividades sujetas al procedimiento de comunicación de actividad inocua, a la finalización de las obras autorizadas, cuando estas requieren tramitar declaración responsable de ocupación.
- En caso de que las obras realizadas fueran de tipo “A” sin intervención sustancial, el procedimiento aplicable será el de comunicación de actividad inocua.
- Las obras de urbanización o de ampliación de las redes municipales, necesarias para dotar de servicios a la parcela, deberán haber sido recibidas por el Ayuntamiento con carácter previo a la tramitación de este procedimiento.

Xixona, ____ de _____ de ____
Firma

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporarán al correspondiente fichero de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Jijona para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Jijona, responsable del fichero. Estos datos se integran en los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación o normativa vigente en cada caso.